

RESOLUCION Nº 2.442

VISTO:

Los serios inconvenientes observados en los vehículos que prestan servicio como transporte escolar,

Y CONSIDERANDO:

Que, el aludido transporte se encuentra reglamentado de manera adecuada en la Ley Nacional Nº 24.449 y su modificatoria en la Ley Nacional Nº 25.857.

Que, los niños transportados en estos vehículos corren serio riesgo para su integridad física, en función del deterioro observado en estos transportes.

Que, las leyes y ordenanzas ponen especial énfasis en el resguardo de los menores transportados.

Que, el Departamento Ejecutivo Municipal, por las áreas específicas en la materia, es el órgano de control por antonomasia.

Que, se hace necesario poner especial atención en el cumplimiento de las normas vigentes respecto a esta actividad.

Que, es nuestra obligación como ediles exigir el cumplimiento de las mismas, a fin de salvaguardar a los menores que se trasladan en estos vehículos.

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal por las áreas que correspondan proceda a realizar un exhaustivo control de los vehículos que prestan servicio de transporte escolar, a fin de que den efectivo cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos correspondientes a la Ley Nacional Nº 24.449 y su modificatoria Ley Nacional Nº 25.857 y

Ordenanzas concordantes.-

ARTICULO 2°.- Establécese un plazo de diez (10) días a partir de la sanción de la presente

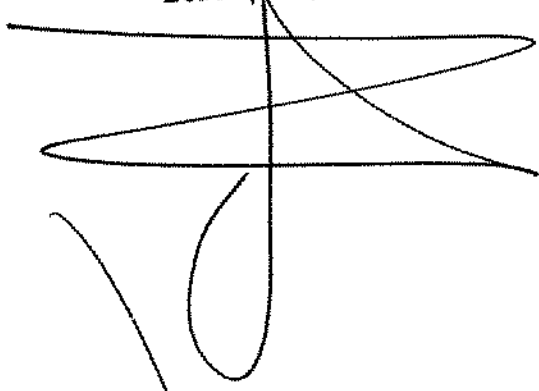
Resolución para dar inicio a lo normado en el artículo precedente.-

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y

archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones "Centenario Santo Tomás Moro" del Concejo
Deliberante de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, a los nueve
días del mes de Noviembre del año dos mil dieciséis. Proyecto presentado
por Bloque Frente Renovador.


Dr. Felipe Alvarez
VICE INTENDENTE
Concejo Deliberante - La Rioja


Dr. Matias Juarez
Secretario Deliberativo
Concejo Deliberante - La Rioja